



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No.		Expediente No.
01	2015	2015-11-0007-0033

Montevideo, 23 de febrero de 2015.

VISTO: el expediente 2015-11-0007-0033 con solicitud de la Intendencia de Montevideo de aprobación de tabla parcial de plazos precaucionales.

RESULTANDO: que por nota de fecha 26 de diciembre de 2014, la Intendencia de Montevideo solicita a esta Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN), el estudio y aprobación de la Tabla de Plazos Precaucionales parcial 2014, conteniendo la valoración de dieciocho (18) series documentales producidas por ese Gobierno Departamental, así como de los procedimientos y procesos realizados para tal fin;

CONSIDERANDO: I) que por Art. 2º del Decreto 497/94 de 10 de noviembre de 1994, modificado por Art. 15 del Decreto 355/12 de 31 de octubre de 2012, son cometidos de la CEDN, *“la aprobación de propuestas de establecimiento de Tablas de Plazos Precaucionales de Conservación de Documentos, así como controlar su efectivo cumplimiento”*;

II) que por Art. 4º del Decreto 428/99 de 30 de diciembre de 1999, se exhorta la aplicación del formulario de Tabla de Plazo Precaucional de Documentos, al Poder Legislativo, Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales;

III) que por Art. 6º lits. e) y f) del Decreto 355/12 de 31 de octubre de 2012, es responsabilidad de las Instituciones consultar al Archivo General de la Nación y a la CEDN antes de proceder a la eliminación de documentos;

IV) que la propuesta presentada ante el Archivo General de la Nación fue

recibida por esta CEDN el 3 de febrero del corriente y puesta a consideración y estudio de la misma en sesión del día 23 de febrero de 2015.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 18.220 de 20 de diciembre de 2007, Dec. 355/12 de 31 de octubre de 2012, Dec. N° 497/994 de 10 de noviembre de 1994, Dec. 428/99 de 30 de diciembre de 1999;

La Comisión de Evaluación Documental de la Nación

RESUELVE:

1º. APROBAR la Tabla de Plazo Precaucional parcial, presentada por la Intendencia de Montevideo que se agrega a la presente resolución y se considera parte de la misma,

2º. INDICAR que la inclusión de nuevas series documentales, así como la modificación de las condiciones en que fueron aprobadas las que figuran en la Tabla de Plazo Precaucional que forma parte de esta resolución, ameritan un nuevo estudio por parte de la Comisión de Evaluación y Selección Documental de IM y su posterior estudio y aprobación por parte de esta Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

3º. APROBAR los procedimientos y procesos llevados a cabo por Comisión de Evaluación Documental de la Intendencia de Montevideo para la aprobación de las Tablas de Plazos Precaucionales de Documentos de ese Gobierno Departamental.

4º. Notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO – SECRETARÍA GENERAL
COMISION DE EVALUACION Y SELECCIÓN DOCUMENTAL

Res. 1234/2012

TABLA DE PLAZOS PRECAUCIONALES DE DOCUMENTOS - 2014

CESD Acta N°	CESD Reg. N°	Título de la Serie	Plazos		Responsable			Valor			Destino Final (plazos)			Muestra		Resolución		Observaciones	ACM – Registro	
			Vig	P.P.	AG	ACM	AHM	F	S	H	Cons. Total	Exp. total	Muestra	Tipo	%	N°	Fecha		Firma	Fecha
0022	01/2014	Certificaciones médicas (Serie – AG Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional)	2 a.	4 a.	2 a.	2 a.	No	X					X			4659/12	29/10/12	Vigencia: plazo máximo 2 años. PP: comprende ese plazo máximo. Expurgo a los 4 años de generado el documento.		
0023	02/2014	Historias Clínicas (Serie – AG Servicio de Atención a la Salud)	No	3 a.	Vig. + 5 a.	No	No	X					X			2786/14	07/07/14	Vigencia: Indefinida por Ley tiene que pasar 2 años sin registros, para caducar. PP: 3 años desde que esta pasiva		
0023	03/2014	Registro de Actividad Diaria (Parte Diario) (Serie – AG Servicio de Atención a la Salud)	No	4 a.	4 a.	No	No	X					X			4659/12	29/10/12	Vigencia, no se establece. Al cierre de cada mes, cada policlinica revisa que fueron ingresados al Sist. de Gestión Asistencial y los remite al U.C.I.		
0023	04/2014	Formulario de realización de toma de Papanicolaou (PAP) (Serie – AG Servicio de Atención a la Salud)	No	5 a. o 10 a.	5 a. o 10 a.	No	No	X					X			4659/12	29/10/12	Vigencia, no se establece. El formulario está vigente hasta que se ingresan los datos en el SIPPCC. Plazo Prec. 5 o 10 años según establece art.16 Decreto 422/009		



ARCHIVO CENTRAL de MONTEVIDEO

CESD Acta N°	CESD Reg. N°	Título de la Serie	Plazos		Responsable			Valor			Destino Final (plazos)			Muestra		Resolución		Observaciones	ACM - Registro	
			Vig	P.P	AG	ACM	AHM	F	S	H	Cons. Total	Exp. total	Muestra	Tipo	%	N°	Fecha		Firma	Fecha
0024	05/2014	Registros de Licencias de Conducir (Serie cerrada - AG Servicio de Contralor de Conductores)	10	5	5	15	Si		X				X	Selectiva, con 2 criterios: a) anteriores a 1950 - Todos y b) desde 1951 - 1 Registro cada 5 años	No	2207/14	02/06/14	Integra el Grupo de Series: "Registros de Contralor de Conductores"		
0024	05/2014	Registros de Licencias Oficiales (Serie cerrada - AG Servicio de Contralor de Conductores)	10	5	5	15	Si		X				X	Selectiva, con 2 criterios: a) anteriores a 1950 - Todos y b) desde 1951 - 1 Registro cada 5 años	No	2207/14	02/06/14	Integra el Grupo de Series: "Registros de Contralor de Conductores"		
0024	05/2014	Registros de Licencias de Motos (Serie cerrada - AG Servicio de Contralor de Conductores)	10	5	5	15	Si		X				X	Selectiva, con 2 criterios: a) anteriores a 1950 - Todos y b) desde 1951 - 1 Registro cada 5 años	No	2207/14	02/06/14	Integra el Grupo de Series: "Registros de Contralor de Conductores"		
0024	05/2014	Registro de evaluaciones teóricas y prácticas (Serie abierta - AG Servicio de Contralor de Conductores)	10	5	5	15	Si		X				X	Selectiva, con 2 criterios: a) anteriores a 1950 - Todos y b) desde 1951 - 1 Registro cada 5 años	No	2207/14	02/06/14	Integra el Grupo de Series: "Registros de Contralor de Conductores"		



ARCHIVO CENTRAL de MONTEVIDEO

CESD Acta N°	CESD Reg. N°	Título de la Serie	Plazos		Responsable			Valor			Destino Final (plazos)			Muestra		Resolución		Observaciones	ACM - Registro		
			Vig	P.P	AG	ACM	AHM	F	S	H	Cons. Total	Exp. total	Muestra	Tipo	%	N°	Fecha		Firma	Fecha	
0024	06/2014	Registros de operaciones y actividades desarrolladas para el funcionamiento de las maquinas de slots (Serie - AG Servicio de Casinos)	1 a.	10 a.	5 a.	5 a.	Si	X						X	Ejemplar de 5 a 20 ejemplares por tipo documental (a Coordinar entre AG y AHM)	No	4659/12	29/10/12	Serie con 14 Subseries Códigos: MS-5; MS-6; MS-7; MS-8; MS-9; MS-10; MS-C1; MS-C2; MS-C3; MS-C4; MS-C5; MS-C7; MS-F1; MS-F2 (Digesto art. R. 1081 y subsig)		
0024	07/2014	Registros de Movimientos de Fichas de Juego - Ruleta Punto y Banca y Black Jack (Serie - AG Servicio de Casinos)	1 a.	10 a.	5 a.	5 a.	Si	X						X	Ejemplar de 5 a 20 ejemplares por tipo documental (a Coordinar entre AG y AHM)	No	4659/12	29/10/12	Serie con 24 Subseries Códigos: C-A1; C-A2; C-A3; C-B1; C-B2; C-B3; C-C1; C-C2; C-C3; C-D1; C-D2; C-D3; C-D4; C-D6; C-E1; C-E2; C-E3; C-E3A; C-E4; C-E5; C-E6; C-F1; C-F2; C-11. (Digesto art. R. 1152.182 y subsig)		
0025	08/2014	Legajos internos de Facturación y cobranza del SAS (Serie - AG Unidad Comercial del Servicio de Administración de Saneamiento)	2 m.	4 a.	4 a.	No	No	X									4659/12	29/10/12	Comprende 5 Subseries: Legajos internos de Facturación y cobranza del SAS(Subseries: Legajos internos Matcheos; Legajos internos ADC; Legajos internos ZNS; Legajos internos Ingresos Inmobiliarios; Legajos Internos ACV		

15



ARCHIVO CENTRAL de MONTEVIDEO

CESD Acta N°	CESD Reg. N°	Título de la Serie	Plazos		Responsable			Valor			Destino Final (plazos)			Muestra		Resolución		Observaciones	ACM - Registro		
			Vig	P.P	AG	ACM	AHM	F	S	H	Cons. Total	Exp. total	Muestra	Tipo	%	N°	Fecha		Firma	Fecha	
0025	09/2014	Permisos de Construcción (Serie - AG Servicio de Contralor de la Edificación)	No	4 a.	Poste- riores a 01/01/ 47	No	No	Ante- riores a 01/01/ 47	X			X					3755/14	01/09/ 14	Vigencia indefinida, raduca de existir un permiso de Demolición. Custodia: AG Vigentes posteriores al 01/01/47. AHM anteriores a 01/01/47 y posteriores: No vigentes, así como los ya declarados de valor histórico según Res. 5748/012 (ver TPP 20 12 Reg. N° 29/2012). Expurgo: Se autoriza el expurgo de caducos		
0026	10/2014	Talonarios de recibos de pagos y cobranzas (Serie - AG del Servicio de Tesorería)	48 hrs.	6 m.	6 m.	No	No	X				X					4659/12	29/10/ 12			
0026	11/2014	Reportes internos de la Unidad Registro y Control de Tesorería (Serie - AG del Servicio de Tesorería)	48 hrs.	1 a.	1 a.	No	No	X				X					4659/12	29/10/ 12			
0027	12/2014	Compras Directas Comunes (Serie - AG del Servicio de Compras)	No	2 a.	2 a.	No	No	X				X					4659/12	29/10/ 12			



ARCHIVO CENTRAL de MONTEVIDEO

CESD Acta N°	CESD Reg. N°	Título de la Serie	Plazos		Responsable			Valor			Destino Final (plazos)			Muestra		Resolución		Observaciones	ACM – Registro	
			Vig	P.P	AG	ACM	AHM	F	S	H	Cons. Total	Exp. total	Muestra	Tipo	%	N°	Fecha		Firma	Fecha
0027	13/2014	Solicitudes para la disposición final de residuos (copias de Declaración Jurada) (Serie – AG del Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental).	1 a. Max	5 a.	5 a.	No	No	X					X			4659/12	29/10/ 12			
0028	14/2014	Carpetas de méritos de la USCF (Serie – AG de la Unidad de Selección y Carrera Funcional)	3 m. a Indef	No	3 m. a Indef	No	No	X					X			4659/12	29/10/ 12	AG de USCF, responsable de custodia durante toda la vigencia, de 3 meses a plazo indefinido. Ver motivos de caducidad de vigencia		
0028	15/2014	Pruebas escritas de concursos efectuados (Serie – AG de la Unidad de Selección y Carrera Funcional)	2 a.	4 a.	3 a.	3 a.	No	X					X			4659/12	29/10/ 12			